

16

Val. N. 87

REPUBLICA PERUANA

JOSE DE LA-MAR, GRAN MARISCAL

Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU. &c. &c

ATENDIENDO al merito y servicios de *D. José M^o Manabeo*

he venido en *nombra[r]le Capitan de la 2^a Compañia del Regimiento de Caballeria civil de Huampani*

Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de *guerra* del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en *Lima* a *31 de Octubre* de 1827

8.º de la Independencia y 6.º de la República.



OL. 146-2534
OL. 146-2594

Jose de la Mar
J

P. O. de S. E.

Juan Salasora
J



S. E. nombra Capitan de la 2^a Compañia del Regimiento de Caballeria civil de Huampani a *D. José M^o Manabeo*

MH-01146
CAS. 53
DOC. 463
FOL. 1

Queda anotada en esta l. de N. Sima Nov. 4 a 1827.

M. Herrera

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]

Por tanto ordeno y mando se leyan y reconozcan por tal guardia-
dolo y haciendolo guardar contra las dilaciones y retardaciones que
por carecer de lo correspondiente. En lo que se hizo cargo de su
firma de su mano, sellado con el sello de la Republica y recibiendo

por el Ministro de Estado en el Departamento de
del que se trata en razon de lo correspondiente.
Dado en la Sala de la Republica
de 1827



2. 146-2284

[Faint handwritten notes and signatures on the left side]



[Faint mirrored text at the bottom, likely bleed-through from the reverse side]